ORDEN DE INICIO

Capiatá, 29 de mayo de 2023.-

Señor:
Román Ibars
Román Ibars Construcciones
RUC: 1.256.450 - 8
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km 28,500, Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contratación N° 30/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, para los trabajos de: **"Reparaciones varias en las Escuelas Perpetuo Socorro, Virgen de las Mercedes y Jorge Alberto Rojas" - ID: 430.015.**

Contratación N° 30/2023 – Contrato N° 19/2023. ID N° 430.015. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparaciones varias en las Escuelas Perpetuo Socorro, Virgen de las Mercedes y Jorge Alberto Rojas"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 29 del mes de mayo del año 2023.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benítez Colman como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

Sr. Román Ibars
R.U.C. Nº: **1.256.450- 8**

Lic. José Manuel Ramón Riquelme Ríos
Intendente Municipal

Fecha: 29/5/2023

Hora: 09:00hs.

Arq. Joel Francisco Benítez Colman
Infraestructura Pública y Servicios